

Bogotá, D.C., 12 de agosto de 2022

Doctor

Leonardo Arturo Pazos Galindo

Director Jurídico

Secretaria de Hacienda Distrital

lpazos@shd.gov.co

Bogotá D.C.

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 12-08-2022 08:30:07

Al Contestar Cite Este Nr.:2022EE57684 O 1 Fol:6 Anex:0

ORIGEN: Sd:416 - DIRECCION GENERAL/CLEVES GONZÁLEZ LUIS JAV

DESTINO: SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL// LEONARDO ARTUR

ASUNTO: RESPUESTA PROPOSICION NO 462 DE 2022 INCLUSION LA

OBS: RADICADO 2022IE1183201

Asunto: Respuesta proposición No. 462 de 2022 Inclusión Laboral de Personas Con Discapacidad, Sus Cuidadores y Cuidadoras.

Referencia: Radicado 2022IE1183201

Respetado Dr. Pazos,

En atención a su solicitud remitida el 12 de agosto de 2022 a continuación, se remiten la información solicitada:

1. ¿Cuál es el censo actualizado que se tiene de la población con discapacidad en Bogotá? Informar discriminado por:

a. Grupo etario

b. Género.

c. Estrato socioeconómico.

d. Personas en condición de trabajar.

f. Personas que dependen de un cuidador o cuidadora.

g. Tipo de discapacidad.

h. Localidad.

Respuesta: En la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital se encuentran vinculadas actualmente 5 personas en condición de discapacidad y con las siguientes características socio demográficas:

<i>Género</i>	<i>Estrato socioeconómico</i>	<i>Personas en condición de trabajar</i>	<i>Personas que dependen de un cuidador o cuidadora</i>	<i>Tipo de discapacidad</i>	<i>Localidad</i>
Femenino	3	Si	No	Visual	Engativá
Masculino	4	Si	No	Auditiva	Cota Cundinamarca
Femenino	3	Si	No	Física	Bosa
Femenino	2	Si	No	Física	Bosa
Femenino	3	Si	No	Auditiva	Teusaquillo

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111511
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



2. Sírvase realizar un cuadro comparativo total de personas vinculadas vs el total de personas con discapacidad vinculadas al distrito laboralmente y por contrato de prestación de servicios, durante la Alcaldía de Gustavo Petro, la Alcaldía de Enrique Peñalosa y el transcurso de la alcaldía de Claudia López.

Respuesta: Para el periodo informado la entidad no ha vinculado personal contratista con discapacidad.

Alcaldía	Año	Número de Personas Vinculadas con Discapacidad
Claudia López Hernández	2022	Para el 12 de agosto la entidad cuenta con 5 personas con discapacidad vinculadas
	2021	En la planta de personal con corte a 31 de diciembre 2021 la Entidad cuenta con 6 personas con discapacidad.
	2020	9 personas
	Nota: Finalizando el 2020 se presentaron las siguientes novedades: <ul style="list-style-type: none"> • El 15 de diciembre 2020 se presentó la renuncia voluntaria 1 funcionario. • El 10 de diciembre 2020 se pensiona y retira de Entidad otra de las personas con condición de discapacidad. • Para el 23 de junio 2021 se genera otro retiro de la entidad por vacancia temporal. 	
Enrique Peñalosa Londoño	2019	9 personas.
	2018	8 personas. Nota. Con apoyo de la Secretaría Técnica de discapacidad se fue aclarando el concepto de discapacidad y los diagnósticos que si aplicaban con su respectiva calificación de pérdida y por este motivo se fueron filtrando las personas que realmente podían ser reportadas con discapacidad
	2017	18 personas.

La entidad no cuenta con registros anteriores al año 2017 relacionados con el reporte de discapacidad.

Frente a los contratistas por prestación de servicios, la UACED no cuenta con la información requerida, teniendo en cuenta que, los contratistas no tienen vínculo laboral con la Entidad.

3. A la fecha con cuántos cargos cuenta el distrito destinados para personas con discapacidad. Discriminar por entidad, incluyendo sector descentralizado y por localidades.

Respuesta: La planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital no tiene empleos específicamente destinados para personas con discapacidad, esto debido a que la gran mayoría corresponden a empleos de carrera administrativa.

4. Sírvase informar cuántas de las personas vinculadas actualmente el distrito con discapacidad se encuentran en modalidad de teletrabajo. Discriminar por:

- Entidad, incluyendo sector descentralizado y por localidades.
- Tipo de discapacidad.
- Edad.
- Género.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



e. Cargo.

f. Tipo de vinculación.

g. Fecha de vinculación.

h. Tiempo de vinculación

Respuesta:

Entidad	Tipo de discapacidad	Edad	Género	Cargo	Tipo de Vinculación	Fecha de Vinculación	Tiempo de Vinculación	Estrato socioeconómico	Personas en condición de trabajar	Personas que dependen de un cuidador
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Visual	56	Femenino	Técnico Operativo	Carrera Administrativa	7/09/2015	6,93	3	Si	No
	Auditiva	51	Masculino	Profesional Especializado	Carrera Administrativa	26/02/2016	6,46	4	Si	No
	Física	45	Femenino	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	29/05/1998	24	3	Si	No
	Física	65	Femenino	Técnico Operativo	Carrera Administrativa	13/04/1983	39	2	Si	No
	Auditiva	56	Femenino	Técnico Operativo	Carrera Administrativa	6/02/2015	7,52	3	Si	No

5. Sírvase informar a la fecha cuanta población vinculada al distrito laboralmente o por prestación de servicios se tiene identificada como cuidadora de personas con discapacidad o personas mayores. Discriminar por ...

Respuesta:

Cuidadores de persona con discapacidad:

Funcionarios 16

Cuidadores de personas mayores:

Funcionarios 92

Frente a los contratistas por prestación de servicios, la UAECED no cuenta con la información requerida, teniendo en cuenta que, los contratistas no tienen vínculo laboral con la Entidad.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111511
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



6. Cuál es el proceso por parte del servidor o contratista para informar que es persona cuidadora y cuáles son los beneficios con los que actualmente cuenta esta población a nivel laboral? Discrimine por entidad si dentro del Manual de funciones se tiene incluido la implementación del teletrabajo y en porcentajes como va su implementación.

Respuesta: El procedimiento para informar es a través de la encuesta sociodemográfica. Los beneficios son: horario flexible y/o modalidad de teletrabajo suplementario o autónomo de acuerdo con las necesidades del servidor.

Teniendo en cuenta que, los contratistas no tienen vínculo laboral con la Entidad, la UAECED no tiene un proceso para que los contratistas informen si tiene a una persona bajo su cuidado en condición de discapacidad.

7. Sírvase informar el proceso de divulgación de la oferta laboral del distrito para personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras. Adjunte evidencias de las últimas convocatorias, con el número de cargos y cuántos de los postulados accedieron a la provisión de vacantes en las entidades públicas, incluyendo sector descentralizado y por localidades. Así como a los programas de inclusión laboral.

Respuesta: La Entidad tiene dentro de su Instructivo "Selección de servidores en provisionalidad", estipulada la asignación de un 5% a la calificación dentro del proceso de selección para aquellas personas en condición de discapacidad con el fin de dar cumplimiento al Decreto 2011 de 2017 y demás normas que lo regulen.

8. Discrimine los proyectos y el presupuesto para el apoyo empresarial y de emprendimientos productivos enfocados en la población con discapacidad en Bogotá. Informar a nivel central y por localidades. Discriminar por:

- a. Entidad**
- b. Proyecto**
- c. Presupuesto inicial**
- d. Meta**
- e. Presupuesto ejecutado**
- f. Meta ejecutada**

Respuesta: No aplica para la entidad.

9. ¿Cuántas personas con discapacidad han resultado beneficiarias de programas y proyectos destinados para la reactivación económica y social de Bogotá? ¿Cómo son los procesos de divulgación? ¿Existe algún indicador que determine si estos procesos de divulgación están siendo incluidos?

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Respuesta: No aplica para la entidad.

10. Sírvase informar los proyectos por cada entidad de acuerdo a sus competencias destinados para beneficiar a la población con discapacidad en Bogotá, informar por 2020, 2021, 2022.

A Entidad.

B. Proyecto

C presupuesto inicial

D. Meta

E. Presupuesto ejecutado

F. Meta Ejecutada

Respuesta: No aplica para la entidad.

11. Cuáles son los incentivos que actualmente ofrece el Distrito a empresas del sector privado que genera contratación a la población con discapacidad de la ciudad e Bogotá a través de la ejecución de proyectos públicos o privados.

Respuesta: No aplica para la entidad.

12. Que beneficios ofrece el distrito en los procesos de contratación para quienes contraten o tengan en sus nominas personas con discapacidad.

Respuesta: Con la finalidad de favorecer la vinculación de personas con condición de discapacidad la UAECD definió dentro del procedimiento de selección de servidores en provisionalidad otorgar un 5% adicional en la calificación del proceso de selección como se presenta en la tabla a continuación:

Prueba	Carácter	Mínimo aprobatorio	Peso porcentual
Competencias funcionales	Eliminatoria	65%	40%
Competencias comportamentales	Eliminatoria	65%	40%
Entrevista	Clasificatoria	N.A	15%
Estrategia para vincular a personas con discapacidad	Clasificatoria	N.A	5%

De esta manera se busca generar más oportunidades a la personas con discapacidad de ocupar vacantes y lograr vinculación laboral. Ningun otro relacionado.

13. Cuáles son las cifras actuales en materia de generación de empleo con la reactivación económica para las personas con discapacidad compare estas cifras con las de antes de la pandemia.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso2
Tel: 2347600 - info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

Respuesta: Frente a la generación de empleo y su provisión, los empleos son ofertados a toda la ciudadanía a través de concurso de méritos en cabeza de la Comisión Nacional del Servicio Civil. A la fecha, y por dichos concursos no se han vinculado personas en condición de discapacidad.

Cordialmente,


LUIS JAVIER CLEVES GONZÁLEZ
Gerente de Gestión Corporativa



Copia: rsabogal@shd.gov.co, amnavarrete@shd.gov.co y apvegat@shd.gov.co.

Revisó: Rosalbira Forigua Rojas. /Subgerencia de Talento Humano
Elaboró: Laura Carolina Díaz Barrios/ Subgerencia de Talento Humano

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

